

# LOS DERECHOS HUMANOS VIVEN AQUÍ

**Señor presidente Mwai Kibaki:**

Me preocupan profundamente los 2 millones de habitantes de asentamientos precarios de Nairobi que viven en la pobreza y bajo la amenaza constante de desalojo forzoso de sus hogares.

Le insto a:

Poner fin de inmediato a todos los desalojos forzosos y adoptar directrices para los desalojos que cumplan el derecho internacional de los derechos humanos, basadas en los Principios Básicos y Directrices de la ONU sobre los Desalojos y el Desplazamiento Generados por el Desarrollo.

Garantizar una consulta adecuada con las comunidades afectadas sobre los desalojos forzosos previstos en relación con el Programa de la Cuenca del Río Nairobi, identificar todas las alternativas viables al desalojo y elaborar un plan integral de realojo e indemnización.

Garantizar que la implementación del programa de mejora de los asentamientos precarios cumple las obligaciones de Kenia en relación con el derecho a una vivienda adecuada.

LA VIVIENDA ES UN  
DERECHO HUMANO  
**AMNISTÍA**  
INTERNACIONAL

